

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3021 *Resolución de 19 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 156, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Dos plazas de psicólogo/a.
- Una plaza de trabajador/a social.
- Dos plazas de educador/a social.
- Una plaza de mediador/a social.
- Una plaza de técnico/a turismo.
- Una plaza de profesor/a deportes.
- Una plaza de monitor/a escuela de arte.
- Una plaza de auxiliar administrativo/a.
- Una plaza de informador/a turístico/a.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9515, de 19 de enero de 2023.

El plazo de prestación de solicitudes será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Vinaròs (www.vinaros.es).

Vinaròs, 19 de enero de 2023.—El Alcalde, Guillermo Alsina Gilabert.